Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 15 /2014

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL CANCELA EL LLAMADO DE "REFACCION Y AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERÉNDUM" BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2013, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.----------

Salto del Guaira, 20 de Enero de 2014.-

VISTO : La Nota presentada por el Responsable de la U.O.C El Sr. Diego Esteban Avalos, en la que solicita la cancelación del llamado a **Licitación Publica Nacional Nº 06/2014 para la REFACCION Y AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERÉNDUM" y.----------**

CONSIDERANDO : Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. Nº 31 establece CANCELACION DE LA LICITACION: Las Convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna.----------

Que, mediante una Resolución emanada de la Máxima Autoridad de la Convocante, se podrá cancelar el llamado en referencia.----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. : APROBAR la CANCELACION DEL LLAMADO para la **"REFACCION Y AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERÉNDUM"** bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional convocada por la Municipalidad de Salto del Guaira, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 2°. : COMUNÍCAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas D.N.C.P de la cancelación del llamado.----------

Art. 3°. : ANOTAR, registrar y cumplido archivar.----------

Enrique Julio Ibarrola
Secretario General

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal